

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Calle 14 Oriente N° 1 del Estado de Oaxaca, siendo las **diez horas del día veintinueve de enero del año dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 59 Fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 Fracción XXI y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 Fracciones II, III, XIII, 42 Fracción XXI y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reunidos en la sala de ex presidentes, ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, para llevar acabo la **sesión ordinaria** de la Comisión Permanente de Administración Pública, presidiendo la sesión la **Diputada Nancy Natalia Benítez Zarate**, y los **integrantes Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Diputada Juana Aguilar Espinoza, Diputado Leonardo Díaz Jiménez, Diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda**, a efecto de **celebrar la sesión ordinaria** de la Comisión Permanente de Administración Pública, se levanta la presente bajo el siguiente -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Verificación del Quorum Legal.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación de los Dictámenes sobre los expedientes 103, 104 y 105 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública.
- 5.-Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

Uno.- Pase de lista de asistencia, se procede a pasar lista de las y los diputados que integran la comisión, como lo dispone el artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta. -----

Dos. - Verificación del Quorum Legal.- se procede a verificar el quorum legal, por lo que de 5 diputados, se encuentran 5 integrantes, por lo que existe quorum.-----

Tres.- Lectura y aprobación del orden del día, se procede a dar lectura al orden del día, mismo que se somete a la consideración de los integrantes

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

de la comisión permanente, mismo que al no haber otro asunto que agregar se aprueba por unanimidad-----

Cuatro: Lectura y aprobación de los Dictámenes sobre los expedientes 103, 104 y 105 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública. Por lo que la presidenta de la Comisión de Administración Pública, hace del conocimiento que el expediente **103** es la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XV, XVII, XX, XXVI, XXVII y XXXI; y se adicionan las fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII XXXIX y XL del artículo 46-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el expediente **104** es una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 3, el artículo 26, la fracción XXXIII del artículo 45, el segundo párrafo del artículo 58, el artículo 64, el primer párrafo del artículo 65; se adicionan las fracciones XLV y XLVI y se recorre la fracción subsecuente del artículo 34; la fracción LIX y se recorre la fracción subsecuente del artículo 45, la fracción XXV y se recorre la fracción subsecuente del artículo 49 BIS, y; se derogan el artículo 26 Bis, la fracción XIX del artículo 27, el artículo 33 BIS, todos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y por último el expediente **105** que refiere a una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV Y XVI; se adicionan las fracciones XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, y XXV; del artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; en ese tenor por unanimidad los integrantes de la Comisión aprueban los dictámenes en sentido positivo y firman de común acuerdo. -----

Cinco.- Asuntos Generales, no habiendo otro asunto en particular que tratar, se pasa el siguiente punto de el orden del día..-----

Seis. - Clausura de la sesión. siendo las **diez horas con cuarenta minutos, del día veintinueve de enero del año dos mil veinticuatro**, está presidencia declara clausurada la sesión ordinaria de la comisión permanente de administración pública. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

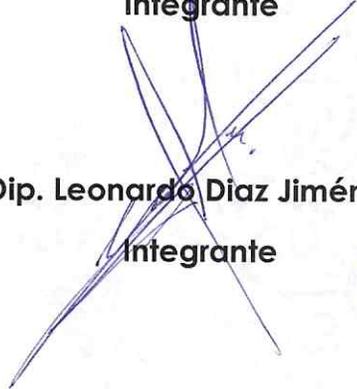
Se lee la presente acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública del H. Congreso del Estado, en la cual firman al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

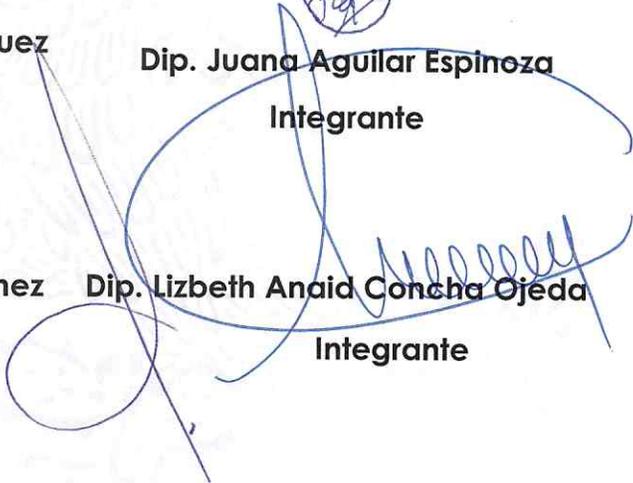
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA


Dip. Nancy Natalia Benítez Zarate
Presidenta


Dip. Lizett Arroyo Rodríguez
Integrante


Dip. Juana Aguilar Espinoza
Integrante


Dip. Leonardo Díaz Jiménez
Integrante


Dip. Lizbeth Anaid Concha Ojeda
Integrante